CONTRATO N° 0244 del 09 de octubre de 2024

Fecha de elaboración del informe: 16 de noviembre 2024

CONTRATANTE:	**Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA** Gerencia Comercial y de Fomento
CONTRATISTA:	Municipio de Carolina del Príncipe
NIT:	890-984-068
REPRESENTANTE LEGAL: (en caso de que aplique)	ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.300.435
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	**VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y FOLCLORICAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL DE BALCONES EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	09 de octubre del 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPESTAL - CDP	20240000482 del 03 de octubre 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL -RP:	20240017610 del 09 octubre 2024
RESERVA PRESUPUESTAL	En caso de que aplique.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000)
ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000)

DURACIÓN INICIAL:	Un (1) mes desde el inicio de ejecución parametrizado en la plataforma transaccional Secop II.
AMPLIACIONES Y/O PRÓRROGAS:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de noviembre 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	SERGIO AUGUSTO CARDONA GARCIA Director Comercial (E)
RADICADO Y FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	CI2024007047 del 11 de octubre 2024

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el marco de la vinculación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA con las actividades culturales, artísticas y folclóricas en el marco de la celebración de las Festival de los Balcones en el municipio de Carolina del Príncipe**,** las cuales se desarrollaron de acuerdo con la planeación de las diferentes actividades.

El municipio de Carolina del Príncipe solicitó apoyo en el marco de la celebración del Festival de los Balcones y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA se vinculó con un aporte de diez millones de pesos ($10.000.000) para las actividades culturales, artísticas y folclóricas. Estas festividades se realizaron del 11 al 14 de octubre; sin embargo, hacemos alusión a la programación del día 12 de octubre con el Desfile de Carrozas y Comparsas: “De la pantalla al desfile Magia animada” porque es el evento que apoyó el IDEA.

ACTIVIDADES REALIZADAS 12 OCTUBRE

a) Desfile de carrozas y comparsas en el parque virgen de las misericordias para fomentar la cultura, el arte y el folclor.
b) Artista local en el parque principal.
c) Otros artistas invitados.



Con la vinculación del IDEA se apoyaron las actividades del Desfile de Carrozas y Comparsas, donde se realizó la decoración de las carrozas y el vestuario de los participantes acorde a la tradición del festival de balcones y se logró impactar a 800 personas, aunque se había proyectado para 1.000 del área urbana. Además, participaron las instituciones educativas, grupos juveniles y organizaciones comunitarias, quienes con su creatividad y compromiso dieron vida a cada una de las carrozas y comparsas y simbolizó el esfuerzo conjunto por hacer del municipio un lugar más inclusivo, lleno de oportunidades para todos.

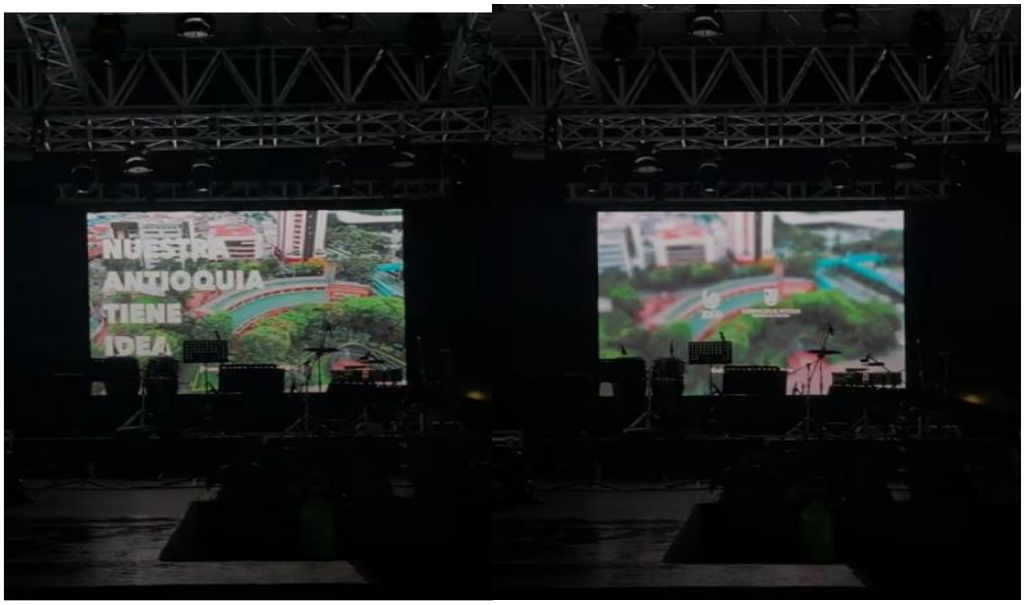
Este evento tuvo una variada exhibición de muestras artísticas, culturales y folclóricas, se evidenció el crecimiento de la región y del municipio en torno a esta festividad, como negocios nuevos de gastronomía, hospedaje y artesanías que reportaron un incremento en sus ventas, fortaleciendo el desarrollo económico de la región.

No solo se destacó la riqueza cultural de nuestro municipio, sino que también se brindó una plataforma para descubrir nuevos talentos locales, promoviendo la integración entre los habitantes. Así mismo, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA se vinculó en el fomento, promoción de talentos locales e inclusión social donde la convivencia como eje clave en la generación de bienestar para la comunidad en estas festividades, que además de embellecer nuestras calles y fortalecer el sentido de pertenencia, se ha convertido en una estrategia clave para incentivar la convivencia pacífica, reducir la violencia y destacar otros valores importantes que la alcaldía busca impulsar.

Registro Fotográfico







2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista cumplió con lo estipulado en la Ley 1150 de 2007 en lo referente a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social. Para ello envió certificado de pago de aportes parafiscales suscrito por el representante legal y contador.

El contrato se ejecutó teniendo como ordenador del gasto a cargo de Maria Teresa Cardona Gerente (E) Comercial y de Fomento y como supervisor (a) al director (E) Comercial Sergio Augusto Cardona García y se continua con el trámite para el pago.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Dependencia	CDP	Registro Presupuestal	Valor
Gerencia Comercial y de Fomento	20240000482 del 03 de octubre 2024	20240017610 del 09 de octubre 2024	$10.000.000

No. Cuenta de Cobro	Vr Facturado	Registro Presupuestal	% de Ejecución Fra.	Ejecución Presupuestal	Valor pagos realizados	Saldo Pendiente
00001	$10.000.000	20240017610 del 09 de octubre 2024	100%	$10.000.000	$10.000.000	$0

- **INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS:**

Valor del Contrato/Convenio	$10.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato/convenio más adiciones	$10.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$10.000.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Total, De recursos reintegrados (si aplica)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

Debido a la naturaleza del contrato y a la forma de pago, no se contemplan pólizas o seguros.

De acuerdo con lo anterior, el supervisor del presente contrato da concepto favorable de la ejecución física, financiera, administrativa y jurídica del cumplimiento del objeto contractual y puede procederse con la liquidación del contrato.

SERGIO AUGUSTO CARDONA G.
Supervisor (e)y/o Interventor

Nota: Este informe debe ir asociado al Expediente electrónico #202400000810 creado en el Módulo del Sistema de Gestión Documental Gestión+